



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 25 MAR. 2026

**OFICIO MULTIPLE N°060 - 2026/D-UGEL N°13-YAUYOS/AGI**

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la EBR, EBE, EBA, CETPRO,  
Coordinadoras de PRONOEI de la jurisdicción de la Provincia de Yauyos

Presente. -

**ASUNTO** : Inicio del proceso de georreferenciación de los servicios educativos  
2026

**REF.** : Informe N°005-2026/E-AGI/UGEL N°13-Y (a)  
Oficio Múltiple N° 003-2026-MINEDU (b)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacerle llegar mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que se dará inicio al proceso de georreferenciación de los servicios educativos correspondiente al año 2026, el cual tiene como finalidad contar con información actualizada, precisa y confiable sobre la ubicación de las instituciones educativas dentro de nuestra jurisdicción.

La georreferenciación permitirá optimizar la planificación, gestión y toma de decisiones en beneficio de la comunicad educativa, por lo que su participación es fundamental para el éxito de esta actividad.

La fecha de inicio es desde el lunes 06 de abril hasta el día viernes 29 de mayo 2026 como fecha límite, para que sean consideradas en la elaboración del listado de II.EE rurales para las asignaciones temporales 2027, asimismo los centros poblados que cuenten con las coordenadas de ubicación correspondiente en la fecha establecida.

Asimismo, los directores de las instituciones educativas son los únicos responsables en georreferenciar las IIEE que tiene a su cargo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



X Lic. María Luisa SARAVIA ANTON  
DIRECTORA DE LA UGEL N° 13 - YAUYOS



MLS/ADPSIII  
HHAL/JAGI  
/SEC